

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 2.778/60 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. Arturo Gamboa Ballester.—Página 1.668.

O. M. 2.779/60 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. Francisco Fernández Martínez.—Página 1.668.

O. M. 2.780/60 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. José Luis Baturone Santiago.—Página 1.668.

O. M. 2.781/60 por la que se promueve a su inmediato empleo al Alférez de Navío D. Jaime Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada.—Página 1.668.

Destinos.

O. M. 2.782/60 por la que se nombra Jefe del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Comandante-Director del pontón-escuela de maniobra «Galatea» al Capitán de Fragata D. Gabriel Pita da Veiga y Sanz.—Página 1.668.

O. M. 2.783/60 por la que se nombra Segundo Comandante del dragaminas «Eo» al Teniente de Navío don Eduardo Gómez Castillo.—Página 1.668.

O. M. 2.784/60 por la que se dispone embarquen en el minador «Vulcano» los Tenientes de Navío D. Carlos Lorente Morales y D. José María Calvar Martínez.—Página 1.669.

O. M. 2.785/60 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes de Navío que se citan.—Página 1.669.

Licencias para contraer matrimonio.

O. M. 2.786/60 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán de Máquinas D. José Rodríguez Naveira.—Página 1.669.

O. M. 2.787/60 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Máquinas D. José Manuel Bernal Gómez.—Página 1.669.

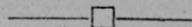
MARINERÍA

Ascensos.

O. M. 2.788/60 por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero José Sánchez Rodríguez.—Página 1.669.

O. M. 2.789/60 por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Bartolomé Ribas Ribas.—Página 1.669.

EDICTOS—REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.778/60. — Por existir vacante, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 14 de septiembre del año en curso y efectos administrativos de 1 de octubre de 1960, al Alférez de Navío D. Arturo Gamboa Ballester, primero en su Escala que se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y que ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo de quedar escalafonado entre los Tenientes de Navío D. Jesús Jaraiz Franco y D. José Luis Baturone Santiago.

No ascienden los Alféreces de Navío que le preceden por hallarse faltos de condiciones.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.779/60. — Por existir vacante, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 16 de septiembre del año en curso y efectos administrativos de 1 de octubre próximo, al Alférez de Navío D. Francisco Fernández Martínez, primero en su Escala que se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y que ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo de quedar escalafonado inmediatamente a continuación del Teniente de Navío D. Jaime Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada.

No ascienden los Alféreces de Navío que le preceden por hallarse faltos de condiciones.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.780/60. — Por existir vacante, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 14 de septiembre de 1960 y efectos administrativos de 1 de octubre del año en curso, al Alférez de Navío D. José Luis Baturone Santiago, primero en su Escala que se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo de quedar escalafonado entre los Oficiales de su nuevo empleo D. Jesús Jaraiz Franco y D. Jaime Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada.

No ascienden los Alféreces de Navío que le preceden por hallarse faltos de condiciones.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.781/60. — Por existir vacante, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 14 de septiembre del año en curso y efectos administrativos de 1 de octubre próximo, al Alférez de Navío D. Jaime Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada, primero en su Escala que se halla cumplido de las condiciones reglamentarias y que ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonado inmediatamente a continuación del Teniente de Navío D. Jesús Jaraiz Franco.

No ascienden los Alféreces de Navío que le preceden por hallarse faltos de condiciones.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.782/60. — Se nombra Jefe del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Comandante-Director del pontón-escuela de maniobra *Galatea* al Capitán de Fragata D. Gabriel Pita da Veiga y Sanz, que cesará en el Estado Mayor de la Armada.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º, de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.783/60. — Se nombra Segundo Comandante del dragaminas *Eo* al Teniente de Navío D. Eduardo Gómez Castillo, una vez finalizado el curso de especialización que se halla efectuando.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia se halla comprendido en el punto 1.º, apartado a), de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.784/60.—Se dispone que los Tenientes de Navío D. Carlos Lorente Morales y D. José María Calvar Martínez embarquen en el minador *Vulcano*, una vez finalizados los cursos de especialización que se hallan efectuando.

Estos destinos se confieren con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia se hallan comprendidos en el apartado a), punto 1.º, de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.785/60. — Se dispone que los Tenientes de Navío D. Luis Olivie González-Pumariega y D. Juan Mac-Kinlay Leiceaga pasen destinados a la Primera y Segunda Escuadrilla de Helicópteros, respectivamente, una vez finalizado el curso de especialización que se hallan efectuando.

Estos destinos se confieren con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia se hallan comprendidos en el apartado a), punto 1.º, de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 2.786/60. — Conforme a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de aplicación de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 249), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Rosario Estrada Codias al Capitán de Máquinas D. José Rodríguez Naveira.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 2.787/60. — Conforme a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de aplicación de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 249), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Ana

María Rovaris Romero al Teniente de Máquinas D. José Manuel Bernal Gómez.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Marinería.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.788/60. — Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero José Sánchez Rodríguez, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 16 de mayo de 1957 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.789/60. — Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Bartolomé Ribas Ribas, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 2 de octubre de 1959 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

EDICTOS

(376)

Don Luis Hervella Tovar, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de Henry Guyatt & Sons Ltda., representante del *Lloyd* inglés en La Coruña, se instruye expediente para la extracción del cargamento del buque inglés *Skyro*, hundido en los bajos Duyos o Meixides, a la salida de la ría de Muros.

Todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el cargamento del indicado buque deberán comparecer en este Juzgado con los documentos acreditativos correspondientes en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente.

La Coruña, 12 de septiembre de 1960.—El Comandante, Juez instructor, *Luis Hervella Tovar*.

(377)

Don José Luis Moya Fernández, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Cartagena y del expediente instruido al inscripto de este Trozo Alfonso Martínez, Angosto,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento, obrante al folio 28 del mencionado expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quienes poseyéndolo o lo hallaren no hicieran entrega de él a las Autoridades de Marina.

El Comandante, Juez instructor, *José Luis Moya*.

(378)

Don Luis Hervella Tovar, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, a instancia de D. José Pérez Vila, se instruye expediente para la extracción de los restos de buques hundidos siguientes: Un resto en los bajos llamados "Pontes"; un resto entre el farelo y Punta Insúa, y un resto en el bajo Olgas del Castelo, al norte de Cabo Toriñana, del Distrito Marítimo de Camariñas.

Aquellas personas que se consideren con derechos sobre los mencionados restos deberán comparecer en este Juzgado con los documentos acreditativos correspondientes en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente.

La Coruña, 13 de septiembre de 1960.—El Comandante, Juez instructor, *Luis Hervella Tovar*.

(379)

Don Luis Hervella Tovar, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, a instancia de D. José Pérez Vila, se instruye expediente para la extracción de los restos de los buques

hundidos en aguas del Cabo Toriñán, *Ambaca* y *Antonio Ferrer*.

Aquellas personas que se consideren con derechos sobre los indicados restos deberán comparecer en este Juzgado con los documentos acreditativos correspondientes en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente.

La Coruña, 13 de septiembre de 1960.—El Comandante, Juez instructor, *Luis Hervella Tovar*.

REQUISITORIAS

(297)

José Luis Ruiz Calleja, hijo de Luis y de Rosario, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, de estado soltero, Camarero, de veintinueve años de edad; sabe leer y escribir; procesado por deserción mercante de la motonave *Guadalupe* en causa número 247 de 1960, en la actualidad ausente, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Luis Hervella Tovar, residente en la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

La Coruña, 31 de agosto de 1960.—El Juez instructor, *Luis Hervella Tovar*.

(298)

Manuel González Pérez, de veinticuatro años de edad, natural de Oleiros-Riveira (La Coruña), Ayudante de Camarero, hijo de Severino y de Marina, procesado en causa número 116 de 1960 de esta jurisdicción por el supuesto delito de deserción mercante en el puerto de Geelong (Australia), siendo tripulante del vapor español *Monte Uadala*.

Comparecerá ante este Juzgado Militar de Marina en el término de quince días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, para responder a los cargos que le resulten de la citada causa, con apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta en el plazo indicado.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que caso de ser habido lo pongan a disposición de la Superior Autoridad de la Base Naval de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1960. El Capitán de Corbeta (R. N. A.), Juez instructor, *Ginés García de Paredes*.